

**PROCESO SELECTIVO DOS PLAZAS VACANTES OFICIAL DE SERVICIOS MÚLTIPLES
PROMOCIÓN INTERNA.**

ANUNCIO TRIBUNAL SELECCIÓN: RESULTADO PROVISIONAL PRIMER EJERCICIO.

En Soto del Real, siendo las 9.00 horas del día 12 de septiembre de 2025, se reúne en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento los miembros del tribunal calificador abajo firmantes, designados por resolución de Alcaldía de 27 de junio de 2025, todo ello de conformidad con lo establecido en la base 11 de las bases generales aprobadas por acuerdo de Pleno de fecha 23 de enero de 2020.

Una vez constituido el tribunal:

PRIMERO. Examinada la solicitud de revisión de la valoración provisional de méritos presentada por el candidato 3SD3036, se acepta la misma y se procede a rectificar las puntuaciones observándose que ha habido un error en la tabla publicada de la valoración provisional de méritos de fecha 2 de julio de 2025.

SEGUNDO. La **valoración definitiva** de los méritos alegados y debidamente acreditados por los aspirantes una vez revisada es la siguiente:

Nº	REFERENCIA	EXPERIENCIA (máx 9 puntos)	FORMACIÓN (máx 1 punto)	TOTAL
1	1GM5592	9	1	10
2	2MM1768	9	0,6	9,6
3	3SD3026	8,5	0,7	9,2
4	4SDS6517	9	0,2	9,2

TERCERO. Proceder a la corrección del PRIMER EJERCICIO realizado el día 10 de septiembre de 2025, por los aspirantes al proceso selectivo siendo el resultado provisional el siguiente:

Nº	REFERENCIA	NOTA
1	1GM5592	7,25
2	2MM1768	8,80
3	3SD3026	7,55
4	4SDS6517	7,2

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios y Edictos Digital del Ayuntamiento de Soto del Real del resultado provisional del PRIMER EJERCICIO para formular las alegaciones que estimen pertinentes.

CUARTO. Determinar como fecha de celebración del SEGUNDO EJERCICIO de la fase de oposición (prueba práctica) el día 10 de octubre de 2025 a las 08.30 horas en Nave del Santo, de Soto del Real.

Los aspirantes deberán acudir a la realización de la prueba provistos de ropa y calzado de trabajo.

QUINTO. El tribunal acuerda publicar anuncio de la presente acta en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica y página web del ayuntamiento de Soto del Real, al objeto de notificación a los aspirantes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE